

DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3071

18 JUL. 2016

DE

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

EL CONTRALOR DE BOGOTÁ, D.C. (EF)

En ejercicio de sus atribuciones legales y las conferidas por el Acuerdo Número 519 de 2012,

CONSIDERANDO:

Que se encargó a ELBA MERCEDES RICO PINZÓN, identificado con la cédula de ciudadanía número 41543379, titular del cargo **SECRETARIO**, **CÓDIGO 440**, **GRADO 08**, para desempeñar en encargo el cargo como SECRETARIO EJECUTIVO, CÓDIGO 425, GRADO 09, de la planta global de la Contraloría de Bogotá, a partir de la fecha de posesión del encargo y hasta por el término de seis (6) meses.

Que de conformidad con el Decreto 4968 del 2007, los nombramientos provisionales en vacancias temporales no requieren de autorización previa de la Comisión Nacional del Servicio Civil.

Que por necesidades del servicio se requiere proveer el cargo de **SECRETARIO**, **CÓDIGO 440, GRADO 08**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C.

Que previa verificación realizada por la Dirección de Talento Humano, se encontró que **JOSÉ LEONARDO BUSTOS HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1136880430, cumple con los requisitos exigidos para el desempeño del cargo de **SECRETARIO**, **CÓDIGO 440**, **GRADO 08**.

Que en mérito de lo expuesto,



DESPACHO DEL CONTRALOR

RESOLUCIÓN NÚMERO 3071 DE 18 JUL. 2016

"Por la cual se hace un nombramiento provisional en una vacancia temporal"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Nombrar con carácter provisional a **JOSÉ LEONARDO BUSTOS HERRERA**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1136880430, en el cargo de **SECRETARIO**, **CÓDIGO 440**, **GRADO 08**, de la planta global de la Contraloría de Bogotá D.C., a partir de la fecha de posesión y hasta que dure el encargo del titular.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La erogación que cause el cumplimiento de este acto administrativo se hará con cargo al presupuesto de la actual vigencia fiscal.

ARTÍCULO TERCERO.- La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los

18 JUL. 2016

ANDRRÉS CASTRO FRANCO Contralor de Bogotá D.C. (EF)

Proyectó y elaboró: Karime Gene Prada Revisó: María Teresa Velandia Fernández Directora Talento Humano